

# CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

Fecha: 26 de julio del 2023

HORA: 8:30

## INFORME AGROCLIMÁTICO DEL PERÍODO AGOSTO – OCTUBRE 2023

El Centro de Información Estratégica Agropecuaria presenta el análisis de la perspectiva agroclimática para el trimestre agosto, septiembre y octubre. De acuerdo con el informe de las condiciones de lluvia esperadas, el INSIVUMEH pronostica para este período un comportamiento hacia arriba de lo normal en las regiones de Bocacosta y Suroccidente y con un escenario normal en las regiones de: Altiplano Central, Caribe, Franja Transversal del Norte, Centro y norte de Occidente, Pacífico y Valles de Oriente.

Es importante tomar en cuenta que para el mes de agosto se espera la segunda parte de la canícula, el cual es un fenómeno que disminuyen o se ausentan las lluvias dentro de su temporada lluviosa, por lo que algunos efectos podrían ser:

- La falta de lluvias durante la canícula puede llevar a la sequía y reducir la disponibilidad de agua para riego y consumo animal. Esto puede afectar negativamente el crecimiento y desarrollo de los cultivos y la salud del ganado.
- Las altas temperaturas durante la canícula aumentan la evaporación del agua en el suelo y el consumo de agua por parte de las plantas y el ganado. Esto puede generar un estrés hídrico en los cultivos y pastizales, lo que afecta su rendimiento y calidad.
- La falta de lluvias durante la canícula puede reducir el crecimiento de pastizales y forraje, lo que dificulta la alimentación del ganado. Esto puede llevar a una escasez de alimentos para los animales y afectar su salud y productividad.
- La canícula puede debilitar las defensas naturales de las plantas y los animales, lo que los hace más susceptibles a plagas y enfermedades.

## Perspectiva Climática Agosto a Octubre 2023 República de Guatemala



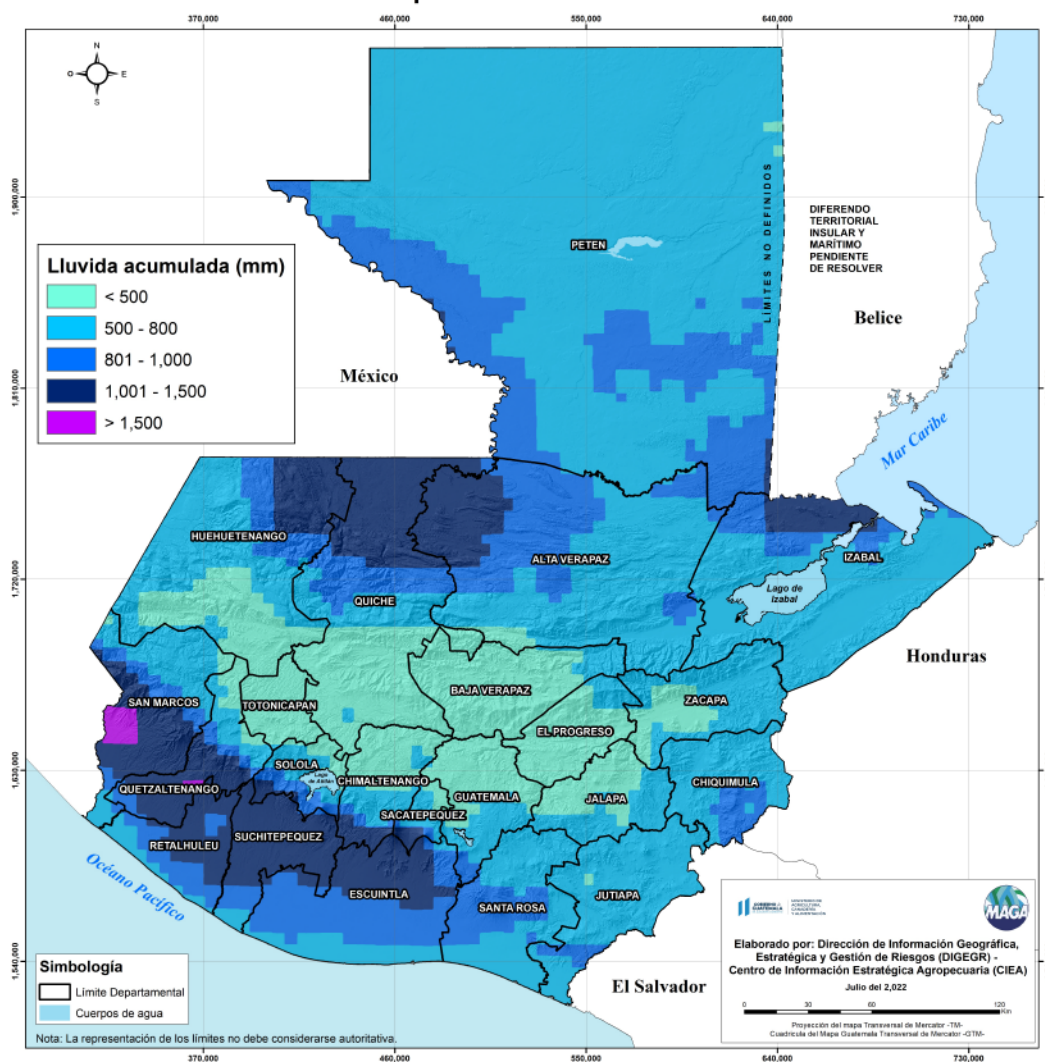
Figura 1 Mapa con los escenarios de lluvias esperados para la temporada agosto, septiembre y octubre 2023.

La perspectiva trimestral fue generada basada en años anteriores con condiciones similares (2004, 2006 y 2012) al presente año.

En cuanto al fenómeno de El Niño, prevalecerá para el trimestre agosto - octubre, por lo que las lluvias permanecerán con mala distribución, se presentarán altas temperaturas, menor frecuencia de afectación de sistemas tropicales, entre otros aspectos que podrían afectar negativamente al sector agrícola y pecuario.

La temporada ciclónica, según el INSIVUMEH se prevé que para la cuenca del Atlántico Norte se espera una temporada cercana a lo normal con una probabilidad del 40% y con respecto al Pacífico, se espera una temporada por debajo de lo normal con una probabilidad del 55%.

## Pronóstico de precipitación trimestral para el período de agosto a octubre 2023 República de Guatemala



**Figura 2.** Mapa de pronóstico de lluvia para la temporada agosto, septiembre y octubre 2023.

# CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

Fecha: 26 de julio del 2023

HORA: 8:30

El mapa anterior, refleja mayores acumulados de lluvia en los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos y Quetzaltenango y pueden presentarse acumulados máximos por encima de los 900 milímetros. En el siguiente cuadro se muestra la lluvia mínima, máxima y promedios esperados de todos los departamentos.

**Cuadro 1.**

Promedio del pronóstico de lluvia acumulada en milímetros (agosto, septiembre y octubre 2023)

| Departamento   | Lluvia acumulada mínima (mm) | Lluvia acumulada máxima (mm) | Lluvia acumulada promedio (mm) |
|----------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Suchitepéquez  | 712.32                       | 1,389.83                     | 1,126.16                       |
| Retalhuleu     | 596.72                       | 1,551.66                     | 994.23                         |
| San Marcos     | 400.27                       | 1,675.84                     | 974.85                         |
| Quetzaltenango | 370.21                       | 1,551.66                     | 962.82                         |
| Escuintla      | 644.76                       | 1,465.77                     | 957.60                         |
| Alta Verapaz   | 387.84                       | 1,398.12                     | 812.34                         |
| Quiché         | 339.63                       | 1,456.84                     | 766.80                         |
| Santa Rosa     | 535.30                       | 974.88                       | 762.63                         |
| Izabal         | 530.83                       | 1,217.14                     | 740.57                         |
| Sololá         | 412.83                       | 1,323.42                     | 727.52                         |
| Huehuetenango  | 283.45                       | 1,428.49                     | 714.06                         |
| Sacatepéquez   | 425.54                       | 1,416.23                     | 709.03                         |
| Chiquimula     | 512.98                       | 858.97                       | 693.10                         |
| Petén          | 490.37                       | 1,183.09                     | 691.42                         |
| Jutiapa        | 493.69                       | 866.94                       | 685.68                         |
| Chimaltenango  | 369.24                       | 1,348.11                     | 601.13                         |
| Zacapa         | 328.48                       | 724.48                       | 548.43                         |
| Guatemala      | 390.36                       | 943.96                       | 529.47                         |
| Jalapa         | 314.79                       | 678.23                       | 498.60                         |
| El Progreso    | 350.71                       | 554.13                       | 441.71                         |
| Baja Verapaz   | 359.24                       | 767.59                       | 428.36                         |
| Totonicapán    | 332.29                       | 557.06                       | 395.35                         |

# CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

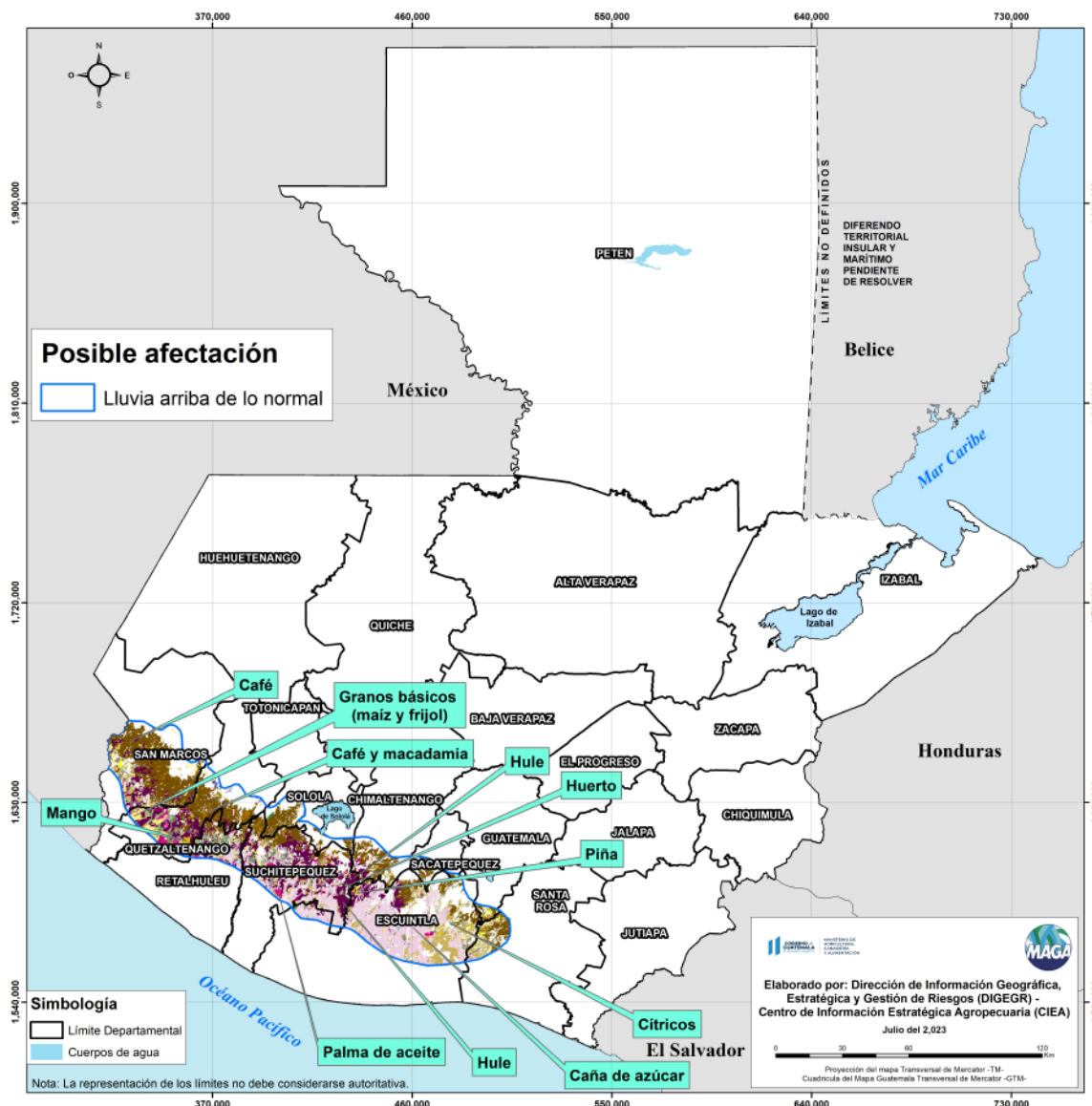
Fecha: 26 de julio del 2023

HORA: 8:30

## CULTIVOS MONITOREADOS

Los cultivos susceptibles a posibles afectaciones por lluvia arriba de lo normal son: maíz, frijol, café, piña, huerto, mango, palma de aceite, cítricos y macadamia.

### Monitoreo de cultivos por condiciones climáticas (Agosto, Septiembre y Octubre 2023)



**Figura 3.** Mapa de posibles cultivos afectados por lluvias arriba de lo normal para temporada agosto, septiembre y octubre 2023.

# CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

Fecha: 26 de julio del 2023

HORA: 8:30

Los cultivos de maíz, frijol, café, hortalizas, banano, sandía, cítricos, plátano, melón, arroz, tomate, tabaco, caña de azúcar, palma de aceite y pastos están siendo monitoreados por las irregularidades de la distribución de la lluvia (días consecutivos sin lluvia) y posible prolongación del

## Cultivos monitoreados por condiciones del fenómeno de El Niño (agosto, septiembre y octubre 2023)



**Figura 4.** Mapa de cultivos monitoreados por condiciones del fenómeno de El Niño para temporada agosto, septiembre y octubre 2023

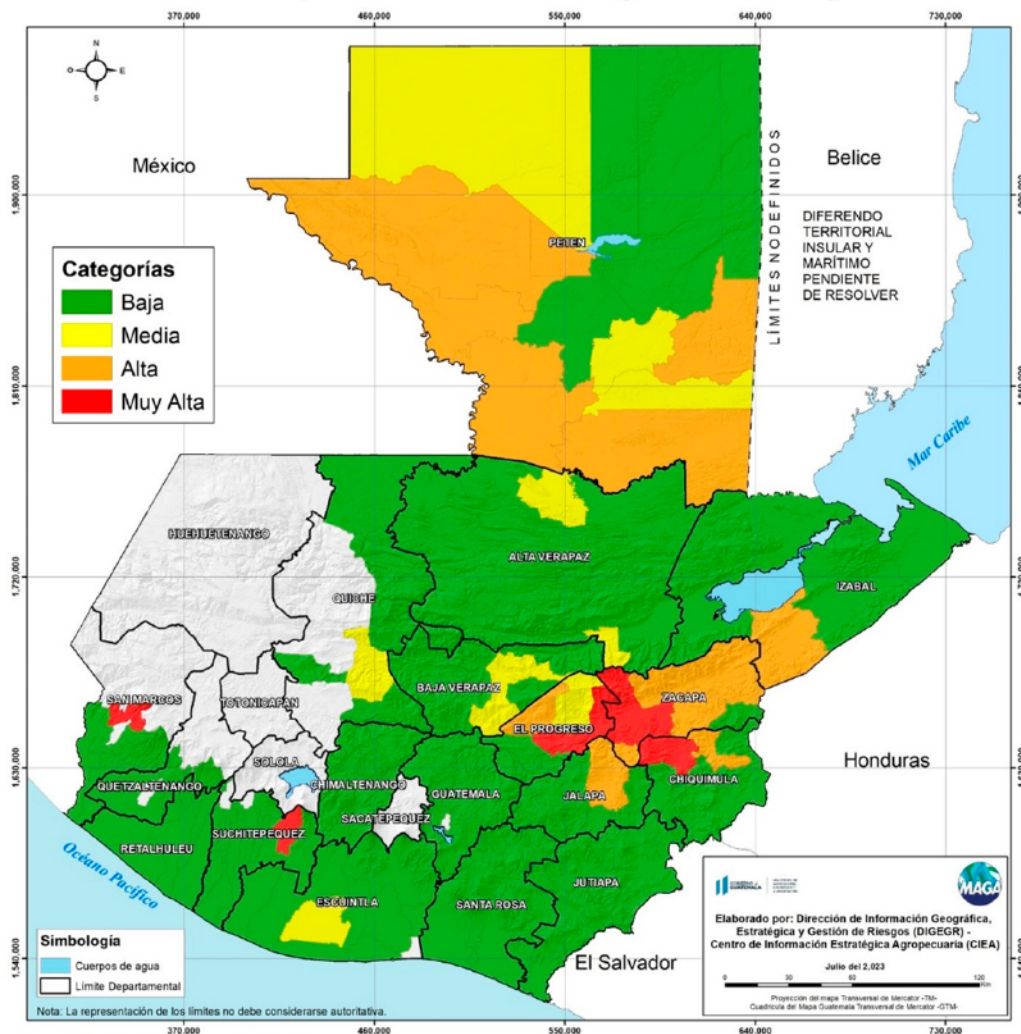
## Estrés vegetal esperada en maíz y frijol según años similares

El Índice de Salud de la Vegetación (VHI) refleja la severidad de una sequía a partir del estrés de la vegetación y la influencia de la temperatura.

Para la temporada de agosto a octubre, existe la posibilidad de presencia de sequía agrícola en categorías de alta a muy alta principalmente en los departamentos de Zacapa, El Progreso y Petén.

Para el ciclo de postrera (segunda cosecha) se siembran de forma independiente el cultivo de frijol en Valles de Oriente y Altiplano Central; maíz en Pacífico y Bocacosta y en asocio (maíz y frijol) en el Norte, Caribe y Franja Transversal del Norte.

### Índice de salud de vegetación esperada para maíz y frijol Promedio temporada ASO. Años análogos: 2004, 2006 y 2012.



**Figura 5.** Mapa de índice de salud de vegetación esperada para maíz y frijol para temporada agosto, septiembre y octubre 2023

# CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

Fecha: 26 de julio del 2023

HORA: 8:30

## RECOMENDACIONES Para el sector agrícola

- ◆ Monitoreo constante de los cultivos para identificar plagas o enfermedades.
- ◆ Aprovechar las buenas condiciones de humedad para realizar de manera oportuna las fertilizaciones y controles de malezas.
- ◆ Cubrir el suelo con material orgánico (5 a 10 cm de grosor) para mantener la humedad en el suelo.
- ◆ Implementar riegos complementarios en suelos con bajo contenido de humedad (suelos con texturas gruesas) por días continuos sin lluvias.
- ◆ Monitorear las condiciones de salud de los granos básicos (maíz y frijol), especialmente en las regiones más susceptibles a la canícula.
- ◆ Aprovechar los días con lluvia para realizar la cosecha de agua de lluvia para los meses con déficit de precipitación.
- ◆ Limpiar constantemente los drenajes y zanjas en el terreno del cultivo para evitar encharcamiento.
- ◆ Realizar aplicaciones preventivas en horas de la mañana, para evitar brotes de plagas y enfermedades, por exceso de humedad en zonas con escenario arriba de lo normal.
- ◆ En cuanto al cultivo de café mantener monitoreo por la posible presencia de roya y realizar aplicaciones preventivas para su control.





# CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

Fecha: 26 de julio del 2023

HORA: 8:30

## RECOMENDACIONES Para el sector pecuario

- ◆ Adecuar o construir reservorios o tanques para almacenar el agua (preferiblemente cubiertos), para suministrar riego en épocas críticas del cultivo.
- ◆ Proporcionar sombra y agua fresca adecuada que ayudará a evitar problemas de estrés térmico en los animales.
- ◆ Guardar el alimento (concentrado) en lugares secos y sin contacto con el piso, puede utilizar tarimas.
- ◆ Adecuado programa de desparasitación: interna (gastrointestinal) y externa (ácaros, piojos, garrapatas).
- ◆ Eliminar fuentes de aguas estancadas para prevenir la proliferación de mosquitos y así evitar enfermedades como la estomatitis vesicular, papilomatosis y viruela aviar.
- ◆ Control de moscas en los establecimientos para evitar que funcionen como vectores mecánicos en transmisión de enfermedades.

